

Sociocrítica de los aparatos ideológicos del Estado y de los aparatos represivos del Estado en “Miau”, de Benito Pérez Galdós

Social Criticism of Ideological State Apparatus, and the Repressive State Apparatus in “Miau”, by Benito Pérez Galdós

Jean-Claude Mbarga

Universidad de Yaúnde I. Camerún, África Central.
E-mail: jmbarga@cm.refe.org

Resumen

A pesar de encerrar una crítica a la sociedad contemporánea, la novela *Miau* (1888) -de Benito Pérez Galdós- ha despertado poco interés entre los críticos, en tanto que signo ideológico. De allí que el objetivo central de esta investigación es demostrar la importancia de algunos aparatos ideológicos de Estado (AIE)/aparatos represivos de Estado (ARE) en dicha obra, como actantes que participan de pleno derecho en la historia y que dan acceso a las significaciones profundas de *Miau*. Para ello, se utiliza la sociocrítica como metodología, con el fin de analizar diversos extractos de la referida novela. Entre los resultados, se estableció la presencia en *Miau* de los AIE/ARE de tipo administrativo, familiar, religioso y cultural. A manera de conclusión, se tiene que los diferentes AIE/ARE son verdaderas estructuras de difusión de la ideología dominante, a través de los cuales se moldea la idiosincrasia y la ideología del individuo. Además, evidencian que la literatura es una práctica ideológica, en la que las estructuras textuales reflejan las sociales.

Palabras clave:

Aparatos ideológicos, aparatos represivos, literatura, crítica.

Abstract

Even though the novel *Miau* (1888) -by Benito Pérez Galdós- contains a criticism of contemporary society, it has not been found to be very interesting among critics as an ideological sign. The main objective of this paper is to demonstrate the importance of certain Ideological State Apparatus (ISE, AIE in Spanish) and Repressive State Apparatus (RSI, ARE in Spanish) in *Miau*, as genuine actioners that legitimately participate in the story and also access deeper meanings in the novel. Social criticism was used as a methodology in order to analyze some aspects of this novel. Among the results, the presence of administrative, familiar, religious and cultural AIE/ARE was demonstrated in *Miau*. In conclusion, it can be said that different AIE/ARE are genuine dominant ideological diffusion structures through which to mold individual idiosyncracies and ideologies. These diffusion structures also make evident that literature is an ideological practice in which social structures are reflected by text structures.

Key words:

Repressive apparatuses, ideological apparatuses, literature, critique.

Recibido: 03 de junio de 2003 • Aceptado: 26 de febrero de 2004

Entre las novelas de Benito Pérez Galdós, es ciertamente *Miau* una de las que más ha llamado la atención de la crítica contemporánea. Sin embargo, es curioso observar que los críticos casi no se han interesado por la visión de esta obra como signo ideológico.

No sería dato perdido recordar que la producción de sentido se extiende desde las estructuras más profundas a las más superficiales, afectando a todo el proceso, y el significado depende en buena medida del entorno extralingüístico y de la situación de comunicación. En la relación entre texto y realidad interviene la ideología como forma peculiar de mediación. Según K. Kosik,

«toda obra de arte muestra un doble carácter en indisoluble unidad: es expresión de la realidad, pero simultáneamente crea la realidad, una realidad que no existe fuera de la obra o antes de la obra, sino precisamente sólo en la obra (...). El hombre descubre el sentido de las cosas justamente porque crea un sentido humano de las cosas» (1).

En otras palabras, el texto no puede ser un espejo fiel de la realidad, sino un reflejo mediatizado, condicionado, filtrado por la posición personal y de clase del escritor en el proceso histórico, es decir, su ideología. Además, el texto tiene una coherencia interna capaz de convertirlo en un modelo de la realidad (2). Esto explica, por ejemplo, el objeto de algunas ciencias como la sociología o la psicología de la literatura, que buscan en el texto principalmente ejemplificaciones de una forma de mundo.

Bajo este prisma de apreciación, si se considera la corriente sociocrítica (3) que inscribe en el texto cualquier significado social extratextual predeterminando, por así decirlo, su función, cabe decir que merece una particular atención de parte de la crítica el estudio de la semántica textual (4) de algunas estructuras sociales que aparecen en una obra literaria. En efecto, en el proceso semiótico de producción artística, no sólo entran en juego fuente, emisor, señal, canal, receptor, mensaje como significante y como significado, código y subcódigos, destinatario (5), sino también aquellas estructuras que sobredeterminan ese proceso y que constituyen, en términos de Louis Althusser, unos Aparatos Ideológicos de Estado (AIE)/Aparatos Represivos de Estado (ARE), que no son sino el resultado de una reformulación del concepto marxista de Estado (6).

Edmond Cros, como para dilucidar estas nociones, señala:

«El poder de Estado, según los análisis marxistas clásicos, comprende organismos e instancias diversos: el poder central, el aparato administrativo, militar, policial, jurídico (tribunales, cárceles) y, por otra parte, instituciones especializadas que no suponen coerciones aparentes [Iglesia, Universidad...] y que L. Althusser propone llamar Aparatos Ideológicos de Estado. Estos últimos plantean problemas en cuanto a la difusión de la ideología dominante y deben ser concebidos como relativamente autónomos con respecto al poder del Estado, como “sede de las contradicciones principales y secundarias que recorren toda la formación social”» (7)

(7).

Por consiguiente, se puede decir que los AIE/ARE son unas estructuras sociales coercitivas del individuo, desde el punto de vista ideológico o represivo. Jenaro Talens, con respecto a ambos conceptos, señala que:

«La delimitación entre AIE y ARE se efectúa sobre la base de tres características fundamentales; los AIE constituyen frente a la unicidad del ARE una pluralidad, pertenecen al dominio privado y no al público como los ARE y funcionan como todos los aparatos de Estado mediante la violencia y la ideología, pero mientras el ARE “funciona masiva y predominantemente mediante la represión (incluida la represión física), aunque secundariamente funcione también mediante la ideología”, los AIE “funcionan masiva y predominantemente mediante la ideología, pero secundariamente funcionan también mediante la represión» (8).

El presente trabajo consagrado a *Miau*, de Benito Pérez Galdós, se sitúa en esta perspectiva de demostrar la importancia de algunos AIE/ARE como verdaderos actantes que participan de pleno derecho en la historia, y que dan acceso a las significaciones profundas de esta obra (*) cuyo argumento paso a recordar apoyándome en la siguiente presentación acertada de Felipe B. Pedraza Jiménez:

«El protagonista es Ramón Villaamil, un probo funcionario que ha dedicado 35 años de su vida al servicio de la administración pública. Cuando sólo le faltan dos meses para jubilarse y poder recibir una merecida paga, queda cesante. Vive en la mayor pobreza con su mujer, Pura, una derrochona que lo ha sacrificado todo a las apariencias, y la hermana de ésta, Milagros, que, aunque algo más bondadosa, es una inútil. El trío se completa con su hija Abelarda, una histérica. El único consuelo del pobre viejo es su nieto Luisito, hijo de la difunta M^a Luisa y de Víctor Cadalso, un detestable calavera que por esas fechas se va a vivir con ellos. Toda la trama gira en torno a las estrecheces económicas de la familia y a la angustiosa necesidad que tiene Villaamil de conseguir un destino. Poco a poco el anciano va enloqueciendo a causa de esta obsesión; no para de molestar a todo el mundo para que le hagan caso y se convierte en objeto de burla. Aún acaba de hundirlo más el hecho de que su yerno, a pesar de que ha cometido un desfalco, obtiene el ascenso que esperaba. Al enterarse de que él es culpable de los desequilibrios de Abelarda, lo echa de su casa. En venganza, Víctor se lleva a Luisito. Humillado por completo, ha llegado a una situación límite. Empieza a odiar a su familia, en especial a Pura, y acaba suicidándose» (9).

Cabe observar que se trata de un argumento original que, a través del caso representativo de Villaamil que supera lo individual, pone énfasis en una de las lacras sociales de la España decimonónica, a saber, la inestabilidad del funcionariado, siempre a merced de los cambios de gobierno y, por consiguiente, de ideología. En esta obra se presentan las miserias del mundo burocrático con el mayor rigor.

En relación con el argumento, no sería dato perdido señalar, con respecto al gracioso título de la obra, que el programa de reforma social de don Ramón Villaamil tiene como puntos la moralidad, el income tax, las aduanas y la unificación de la deuda pública, cuyas iniciales coinciden curiosamente con el apodo familiar de los Villaamil, «miaus», según descubre el malicioso personaje de Guillén.

En mi opinión, con respecto a la trama narrativa y a las significaciones profundas de esta obra, destacan el AIE/ARE administrativo, el AIE familiar, el AIE religioso, y el AIE cultural.

I. EL AIE/ARE ADMINISTRATIVO

En la obra, la administración funciona de modo bidimensional como AIE y ARE. En otras palabras, actúa a la vez como institución coercitiva de alienación, de moldeamiento y de represión del comportamiento del individuo.

Desde el punto de vista ideológico, Don Ramón Villaamil trata en vano de enfrentarse con un mundo ajeno a su filosofía existencial. Es una víctima de la administración pública que aparece como el medio de la injusticia social, de la ingratitud y arbitrariedad. Son muy elocuentes las siguientes declaraciones del propio protagonista:

«Figúrate tú que yo debiera ser jefe de Administración de segunda, pues ahora me tocaría ascender, con arreglo a la ley de Cánovas del setenta y seis y aquí me tienes pereciendo [...] yo, que he servido siempre lealmente, que he trabajado como un negro; yo que no he dado el más ligero disgusto a mis jefes...; yo, que estando en la Secretaría, allá por el cincuenta y dos, le caí en gracia a don Juan Bravo Murillo, que me llamó un día a su despacho y me dijo... lo que callo por modestia ¡Ah ! Si aquel grande hombre levantara la cabeza y me viera cesante... ¡Yo, que el cincuenta y cinco hice un plan de presupuestos que mereció los elogios del señor don Pascual Madoz y del señor don Juan Bruil [...]» (p. 24).
«si el Estado debe favorecer a todos por igual, ¿por qué a mí me abandona?... ¡A mí, que le he servido con tanta lealtad !» (p. 134).

Como observa acertadamente Juan Oleza, «la realidad social es aquí enteramente de signo negativo. Ramón Villaamil trata de integrarse en ella, trata de realizar sus normas, vivir según sus convenciones. Pero no lo consigue. Todo en ella le oprime, le agobia, lo rechaza, lo condena a ser 'cesante'. La realidad no tiene sentido y el individuo no cabe en ella» (10). Es víctima del determinismo ambiental, o en palabras de José Luis Mora García, «está sometido al determinismo de la dinámica social contra la cual se estrella su natural honradez. Su vida es el aniquilamiento progresivo frente a la solidez y autodefensa de la sociedad» (11). Además, se puede rastrear cierto fatalismo en las siguientes palabras del propio personaje: «Por fuerza tiene que haber un enemigo oculto, según trasto que se ha propuesto hundirme, deshonorarme» (p. 25).

El medio influye, incluso en la visión dinámica del mundo que tiene Villaamil ya cesante, dado que a través de sus propias declaraciones él mismo nos da la prueba de que cree en el enchufismo, o el sistema de padrinos: «pondré en juego todas las influencias y haré que hasta el lucero de alba le hable al ministro» (p. 29). «me apoya un diputado de mucho empuje» (p. 124).

También se nota esta propensión al padrinazgo o favoritismo, y a la corrupción como modo de vida a través de Víctor Cadalso quien, después de cometer un delito no va a presidio porque «tiene pararrayos y paracaídas» (p. 98). El mismo fenómeno es patente en el conflicto que opone los Cabrera a Víctor a propósito de la casa de Vélez-Málaga. Para culpabilizar a Cadalso, Ildfonso: «puso el asunto en manos de la curia, la cual, en poco tiempo, formó sobre él un mediano monte de papel sellado. Todo para demostrar que Víctor era un pillo, que se había adjudicado indebidamente la valiosa finca, vendiéndola y guardándose su importe» (p. 64).

Y como era de esperar, finalmente gana Cabrera el pleito. La crítica contra el gobierno de aquel entonces se hace más directa en las siguientes palabras de Mendizábal: «el Gobierno de ahora es todo de pillo. Ya no hay honradez, ya no hay cristiandad, hoy no hay

justicia. ¿Qué es lo que hay? Ladronicio, irreligiosidad, desvergüenza» (p. 14).

Además, cabe señalar que el jefe del personal, sobrino de Pez, vende «protección a los que, por no servir a la jeringada República, sacrificaron sus destinos» (p. 119). El nepotismo prevalece también en esta administración, ya que, contrariamente a algunos empleados eficientes que quedan cesantes, tres de los hijos de Francisco Cucúrbitas se encuentran «ya bien colocados de aspirantes con cinco mil, sin contar a Urbanito, que calza doce» (p. 151). Esto explica la observación de Pantoja según la cual «no colocan más que a su pandilla, a sus paniagudos, a sus ayudas de cámara, y hasta a los barberos que los afeitan» (p. 99), o el hecho de que «donde acaba la eficacia de las recomendaciones políticas, empieza la de las faldas» (p. 119). Y como prueba de ello, tenemos a Guillén quien tuvo su ascenso merced a «su prima, la viuda del comandantón aquel que está en Filipinas, esa tal Enriqueta, frescachona, más suelta que las gallinas, de la cual se dice si tuvo que ver o no tuvo que ver con nuestro egregio director» (p. 159).

O el caso de Sevillano, quien «se calza a una momia [...] la viuda de aquel Pez y Pizarro, que fue director de loterías en la Habana [...] y ella le protege, le regala cada dos años su ascensito» (p. 161).

O ese otro caso de Cadalso, quien sedujo a la tía de un marqués dos veces viuda para sacar provecho de ella, según afirma Argüelles: «Ríase usted de todas esas conquistas de Víctor, que no tiene más amparo que el de mi vecina [...] que los sesenta y pico no hay quien se los quite, y aunque debió de ser buena moza, ya no hay pintura que la salve ni remiendo que la enderece» (p. 160).

De ahí la siguiente advertencia de Sevillano sobre los extraños ascensos en la Administración: «siempre que una nulidad se sobrepone a un empleado útil, ponga usted el oído y escuchará rumor de faldas» (p. 159).

La mediocracia es otra característica de esta administración que en su mayoría consta de empleados analfabetos e incompetentes, a ejemplo de Montes quien, según Villaamil, «no sabe palotada de administración; no sabe más que hablar de caza con el director, y de la galga y del pájaro y qué sé yo qué... Tiene peor ortografía que un perro y escribe hacha sin h y echar con ella» (p. 12).

En el mismo sentido, con cierta ironía se dice de Espinosa que es un «señorito elegante, de carrera improvisada y raya en el pelo, con mucho requilorio en el vestir y bastantes gazapos en la ortografía» (p. 93).

De una manera general, se puede decir que se trata, como indica Villaamil «con dolorosa consternación» (p. 98), de una administración en que «la razón y la justicia andan ahora de paseo por las nubes» (p. 98).

A través de todos estos ataques, se puede leer en filigrana una crítica dura contra el caciquismo como sistema favorable a la injusticia social, al desbarajuste y la corrupción. Según señala, por ejemplo, José Andrés Gallego, este sistema se caracterizaba por cierta ilegalidad que consistía en «acciones u omisiones de la Administración constitutivas

ilegalidad que consistía en «acciones u omisiones de la Administración, constitutivas, cuando no de delitos, siquiera de abusos o desviaciones de poder» (12).

En cierta medida se puede decir que impera la ideología del régimen vigente, y en este caso se podría observar, abundando en el sentido de Georges Burdeau, que el Estado aparece como un verdadero actor, ya que es una fuerza entre otras, una fuerza que crea normas, tiende a imponer una disciplina, a moldear actitudes, y cuanto es poder en él actúa en el grupo (13).

Como lo he señalado antes, la administración funciona no sólo como aparato ideológico, sino también como aparato represivo de Estado, y de ahí su carácter bidimensional e incluso ambivalente.

Desde el punto de vista represivo, la cesantía de Villaamil simboliza el rechazo y la exclusión del protagonista de la entidad administrativa por causa de cierta oposición ideológica. Las siguientes palabras de Villaamil nos informan de que tenía una ideología distinta de la del régimen vigente:

« ¡Ah Dios mío, qué desgraciado soy y cómo me voy quedando fuera de fuego !... con esta Restauración maldita, epílogo de una condenada revolución, ha salido tanta gente nueva, que ya se vuelve uno a todos lados sin ver una cara conocida. Cuando un don Claudio Moyano, un don Antonio Benavides o un marqués de Novelices le dicen a uno: 'Amigo Villaamil, ya estamos mandados recoger', es que el mundo se acaba. Bien dice Mendizábal que la política ha caído en manos de mequetrefes» (p. 91).

Esta declaración confirma la observación de Georges Burdeau, según la cual el poder es usado, no como instrumento para llevar los negocios comunes, sino como un arma para aniquilar al adversario (14).

La consecuencia de la cesantía de Villaamil es la miseria de toda su familia, a ejemplo de Luisito, «merecedor de lástima y mimos por su dulzura humilde, y más que por esto por las hambres que en su casa pasaba» (p. 9).

Estamos de acuerdo con Ricardo Gullón en que Villaamil es víctima «de un mundo absurdo, en el cual todo tiende a destruirle, sin motivo, sin causa precisa» (15). De modo que se puede decir que el suicidio del protagonista, que es una verdadera apostasía frente a la vida, aparece como el punto culminante de la dolorosa conciencia de la injusticia de un mecanismo social que premia los delitos e ignora los servicios recibidos.

II. EL AIE FAMILIAR

En el marco de lo que Talcott Parsons llama los papeles sociales, es decir, el conjunto de normas a las cuales está sometida la acción de unos sujetos que ocupan una posición o una función particular en un grupo o en una colectividad (16), la familia aparece como un paradigma clásico. Según Guy Rocher, es un microcosmo social, en el cual la diferenciación de los papeles en función de la diferenciación de las posiciones y de las funciones aparece con más evidencia. Cada miembro de la familia obedece a unos modelos que definen su acción, conforme a la posición que ocupa (17). Desde este

prisma, cabe decir que la familia es el primer instrumento de socialización del individuo, el primer crisol en que se moldean los comportamientos del individuo y, por extensión, el aparato ideológico básico de toda sociedad.

En *Miau*, el impacto de la familia es patente a través del determinismo ambiental que sufren los personajes. Se sabe, por ejemplo, que Luis Cadalso «nació raquítrico, expresión viva de las ansias y aniquilamiento de su madre» (p. 62), como consecuencia de constantes problemas matrimoniales. El fallecimiento de la madre y la huida del padre son algunos hechos que dan cuenta de una vida familiar fracasada, y que hacen de Luis Cadalso un hijo solitario e introvertido. De él nos dicen que era «tan tímido que esquivaba la amistad de sus compañeros, temeroso de las bromas de algunos, y sintiéndose sin bríos para devolverlas. Siempre fue el menos arrojado en las travesuras, el más soso y torpe en los juegos» (p. 7).

La familia funciona también en la obra, para usar los términos de Pierre Bourdieu, como un medio en que se constituyen las competencias necesarias en un momento determinado, y como el lugar en que se forma el precio de aquellas competencias; es decir, como mercados que, por sus sanciones positivas o negativas, controlan la prestación, reforzando lo que es aceptable, desanimando lo que no lo es, condenando a la decadencia las disposiciones sin valores (18). La familia Villaamil, que luego le adopta a Luis Cadalso, influye mucho en la falta de interés de éste por los estudios en beneficio de la búsqueda diaria de la vida. A este respecto, son elocuentes las siguientes declaraciones del abuelo: «Que Luis no vaya a la escuela esta tarde, y que espere aquí, porque con él le tengo que mandar la carta [al Ministro]» (p. 125). «¿No tienes ganas de estudiar? Haces bien. ¿Para qué sirve el estudio?» (p. 24).

Y como consecuencia de este medio hostil, en el cual «el pobre niño había hecho tentativas para estudiar que fueron completamente inútiles» (p. 38), tenemos a un individuo inseguro intelectualmente: «veía las letras hormigüear sobre el papel iluminado por la luz de la lámpara colgante. Parecían mosquitos revoloteando en un rayo de sol. Cadalso leía algunos renglones. ‘¿Qué es adverbio?’ [...] Después leía páginas enteras, sin que el sentido de ellas penetrara en su espíritu» (p. 23).

Señalo que, en cierta medida, también se puede decir que la familia influye negativamente en la situación miserable final de Villaamil, cuya mujer es, en palabras de Felipe B. Pedraza Jiménez, «una derrochona que lo ha sacrificado todo a las apariencias» (19).

Cabe afirmar, pues, que el AIE familiar deja patente el gran peso del determinismo ambiental que acosa a los personajes, y que es un rasgo muy importante del naturalismo.

III. EL AIE RELIGIOSO

La dimensión religiosa es otro aspecto de la novela que no se debe descuidar. Como observan E. Pérez-Rasilla Bayo y J. M. Joya Torres, en *Miau* como en algunas otras novelas del escritor, «lo religioso se vincula tópicamente a gentes débiles que buscan refugio en una piedad que, en Galdós, aparece desprovista de verdadero contenido» (20).

En el mismo sentido viene la siguiente declaración de Víctor Cadalso: «la religión, entiendo yo, es el ropaje magnífico con que visten la nada para que no nos horrorice» (p. 123).

Surge la religión, en cierta medida, como una terapéutica a los problemas de don Ramón Villaamil. Estamos de acuerdo con Gustavo Correa en que el protagonista, «al sentirse denigrado por sus semejantes frente a su sentido misional de reformas administrativas y económicas, acepta el baldón infamante que le ha sido impuesto como un destino personal que lo asemeja a Cristo» (21).

A lo largo del relato se nota el peso de la religión como aparato de moldeamiento de los personajes, y hasta no sería exagerado decir que los personajes son víctimas de cierto determinismo o fatum religioso que los lleva a cierto tipo de paradoja, esto es, la resignación relativamente voluntaria ante las situaciones difíciles que viven. Bajo este prisma de apreciación, cabe destacar el papel ambivalente que desempeña Luisito Cadalso con respecto a don Ramón Villaamil. Es el que comprende el dolor de su abuelo e intenta ayudarlo, pero también contribuye al desequilibrio de la familia. En efecto, tiene sueños en los que habla con el propio Dios de todas sus preocupaciones diarias. Dios le explica con palabras vulgares cosas que él no llega a entender, e interviene en el problema de su abuelo escribiendo al ministro una carta de su puño y letra. Pero al final, los sueños de Luisito se funden con el desvarío de Villaamil. Dios comunica al niño que su abuelo jamás conseguirá el destino y que lo mejor es que abandone este mundo lo antes posible. Y cuando se lo cuenta a Villaamil, éste lo interpreta como una revelación sobrenatural y se dispone a obedecer los designios divinos quitándose la vida, de ahí esta reflexión suya: «el mundo es un Valle de lágrimas, y mientras más pronto salís de él, mejor» (p. 177).

Cabe decir, como para cerrar este apartado, que el aspecto religioso de la novela da cuenta de la preocupación espiritualista del escritor, con cierto sentido nietzscheano de la religión como el opio del pueblo. El papel de la iglesia como aparato ideológico de Estado frente al desarrollo del individuo aparece muy ambiguo.

IV. EL AIE CULTURAL

Entre otros elementos que se toma en cuenta en el proceso de socialización del individuo, tenemos la cultura, cuya función consiste en reunir una pluralidad de personas en una colectividad específica.

En su sentido etnográfico más amplio, la cultura es, según E. B. Tylor, aquel conjunto complejo que comprende los conocimientos, las creencias, el arte, el derecho, la moral, las costumbres, y todas las demás aptitudes y hábitos que adquiere el hombre como miembro de una sociedad (22). Se trata, en palabras de Guy Rocher, del universo mental, moral y simbólico común a una pluralidad de personas, merced al cual y a través del cual esas personas pueden comunicar entre sí, reconocerse algunos lazos, contactos, intereses comunes, divergencias y oposiciones, se sienten por fin, cada una individualmente y todas colectivamente, miembros de una misma entidad que las sobrepasa y que se llama un grupo o asociación o colectividad o sociedad (23)

grupo, una asociación, una colectividad, una sociedad (23).

Desde este prisma, la cultura aparece como un aparato ideológico importante. En Miau, el Teatro Real es el medio cultural de divertimento y de encuentro de la llamada «sociedad elegante» (p. 121). Es el espacio en que:

«estos beneméritos y tenaces dilettanti constituyen la masa del entendido público que otorga y niega el éxito musical, y es archivo crítico de las óperas cantadas desde hace treinta años y de los artistas que en las gloriosas tablas se suceden. Hay allí círculos, grupos, peñas y tertulias más o menos íntimas; allí se traban y conciertan relaciones; de allí han salido infinitas bodas, y los tortoleos y los telégrafos tienen, entre romanza y dúo, atmósfera y ocasión muy propicias» (p. 121).

También es el medio de difusión de la idiosincrasia de la alta sociedad, fundamentalmente esnobista, exotista, extravertida, volcada hacia el extranjero, en particular hacia Italia, que aparece en aquel entonces como un modelo cultural. Prueba de ello es la propensión a italianizar los apellidos de los artistas, que se puede comprobar a través del comportamiento de los padres de Milagros, hija de un médico militar de apellido Escobios: «cuando trataron [sus padres] de que Milagros fuera cantante de ópera, se pensó en italianizarse el apellido, llamándola la Escobini» (p. 31).

Se trata, pues, de un espacio favorable para la apertura cultural, y que refleja las preocupaciones e inclinaciones culturales -exóticas y esnobistas en cierta medida- del régimen de aquel entonces. A este propósito señala José Andrés Gallego: «Desde 1850, y por decisión de la joven y filarmónica Isabel II, Madrid cuenta con uno de los más lujosos y mejor dotados teatros de ópera del momento : el Teatro Real cerrado a todo lo que no sea música italiana, el Teatro Real abre sus puertas a Donizetti, Bellini, Verdi, etc.» (24).

V. A manera de conclusión

A la hora de acabar el análisis, se podría hacer otras observaciones de interés.

En Miau, los diferentes AIE (administrativo, familiar, religioso y cultural) aparecen como verdaderas estructuras de difusión de la ideología dominante. Constituyen unos verdaderos “lugares cibernéticos” en el sentido que Philippe Hamon otorga a la expresión; es decir, lugares donde se almacena, se transmite, se intercambia y se pone en forma la información (25), y por ende, lugares diegéticos de moldeamiento de la idiosincrasia y la ideología del individuo.

El AIE/ARE administrativo aparece como una estructura de reproducción de cierto darwinismo social (26) en que la ideología social tiene prelación sobre el derecho individual, en que la honestidad es un delito, y la injusticia social un modo de vida al servicio de los intereses de un sistema.

El AIE religioso asegura la reproducción ideológica y la defensa de la fe cristiana, que aparece como el elemento fundamental en el moldeamiento de la idiosincrasia de la sociedad española decimonónica.

Para terminar se puede afirmar que en Miau los AIE/ARE son la prueba de que las

Para terminar, se puede afirmar que en Miau, los AIE/ARE son la prueba de que las ideologías no se limitan a la pura abstracción. En efecto, éstas se manifiestan en la vida social, relacionándose con actitudes y prácticas de conducta ajustadas por ritos y códigos materiales definidos por las instituciones en que se insertan. En esta obra, los AIE/ARE constituyen, sin duda, unos verdaderos actantes que participan de pleno derecho en la historia y que, además de que dan acceso a las significaciones profundas de la obra, son la prueba manifiesta de que la literatura es una práctica ideológica en que las estructuras textuales reflejan las sociales..

Bibliografía

1. ALTHUSSER, L. 1966. «Deux lettres sur l'humanisme», en **La Nouvelle Critique**, abril.
2. ALTHUSSER, L. 1974. **La filosofía como arma de la revolución**. S. XXI, 6ª ed. Méjico.
3. ALTHUSSER, L. 1975. **Escritos**. Laia. Barcelona, España.
4. ALTHUSSER, L. 1976. «Idéologie et Appareils Idéologiques d'Etat», **Positions**. Editions Sociales. Paris, Francia.
5. BOURDIEU, P. **La distinction: critique sociale du jugement**. Minuit. Paris, Francia.
6. BURDEAU, G. 1970. **L'Etat**. Seuil. Paris, Francia.
7. CASALDUERO, J. 1974. **Vida y obra de Galdós, 1843-1920**. Gredos. Madrid, España.
8. CLEMESY, N. 1973. **L'Espagne de la Restauration (1874-1902)**. Bordas. Paris, Francia.
9. CORREA, G. 1974. **El simbolismo religioso en las novelas de Pérez Galdós**. Gredos. Madrid, España.
10. CROS, E. 1982. **Propositions pour une sociocritique**. C.E.R.S. Imprévue. Montpellier, Francia.
11. CROS, E. 1983. **Théorie et pratique sociocritiques**. C.E.R.S. Montpellier, Francia.
12. CROS, E. 1986. **Literatura, ideología y sociedad**. Gredos. Madrid, España.
13. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. 1990. **Historia de España. La Restauración (1874-1902)**. Planeta. Barcelona, España.

14. ECO, U. 1972. **La estructura ausente**. Lumen. Barcelona, España.
15. ELIZALDE, I. 1981. **Pérez Galdós y su novelística**. Universidad de Deusto. Bilbao, España.
16. ESPADAS BURGOS, M. y de URGUIJO GOITIA, J.R. 1990. **Historia de España. Guerra de la independencia y época constitucional (1808-1898)**. Gredos. Madrid, España.
17. FAVIER, J. y REMOND, R. 1982. **Revue historique. Tomo CCLXVII**. P.U.F. Paris, Francia.
18. FERNÁNDEZ ALMAGRO, M. 1972. **Historia política de la España contemporánea (1868-1885)**. Alianza Editorial. Madrid, España.
19. FERNÁNDEZ DE PINEDO, E. y otros. 1987. **Historia de España. Centralismo, Ilustración y agonía del antiguo régimen (1715-1833)**. Vol. VII. Labor. Barcelona, España.
20. GALLEGO, J.A. 1981. **Historia General de España y América. Revolución y Restauración. Tomo XVI-2**. Rialp. Madrid, España.
21. GARCÍA LÓPEZ, J. 1990. **Historia de la Literatura**. Vicens Vives. Madrid, España.
22. GARCÍA LORENZO, L. 1970-1971. «Bibliografía galdosiana», en **Cuadernos Hispanoamericanos**. Octubre 1970-enero 1971, N° 250-252. Madrid, España.
23. GOLDMANN, L. 1975. **Para una sociología de la novela**. Ayuso. Madrid, España.
24. GÓMEZ-PINTADO, P. 1977. **Caminos abiertos por Benito Pérez Galdós**. Hernando. Madrid, España.
25. GREIMAS, A.J. 1987. **Semántica estructural**. Gredos. Madrid. pp. 156-172.
26. GULLÓN, R. 1973. **Galdós, novelista moderno**. Gredos. Madrid, España.
27. GULLÓN, R. 1980. **Técnicas de Galdós**. Taurus. Madrid, España.
28. HAMON, P. 1975. «Le savoir dans le texte», en **Revue des Sciences Humaines**. N° 4, pp. 489-499. Paris, Francia.
29. KOSIK, K. 1967. **Dialéctica de lo concreto**. Grijalbo. Méjico.
30. LOPEZ-LANDY, R. 1979. **El espacio novelesco en la obra de Galdós**. Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación. Madrid, España.

31. LOTMAN, Y.M. 1978. **Estructura del texto artístico**. Istmo. Madrid, España.
32. MITTERAND, H. 1980. **Le discours du roman**. P.U.F. Paris, Francia.
33. MITTERAND, H. y otros. 1975. **La lecture sociocritique du texte romanesque**. S. Stevens Hakkert & Company. Toronto, Canadá.
34. MONTESINOS, J.F. 1980. **Galdós II**. Castalia. Madrid, España.
35. MORA GARCÍA, J.L. 1981. **Hombre, sociedad y religión en la novelística galdosiana (1888-1905)**. Ediciones de la Universidad de Salamanca - Excmo. Cabildo insular de Gran Canaria. Salamanca, España.
36. OLEZA, J. 1976. **La novela española del siglo XIX: del parto a la crisis de una ideología**. Bello. Valencia, España.
37. OLEZA, J. 1981. «La literatura, signo ideológico», en Romera Castillo, José (Coord.). **La literatura como signo**. pp. 176-226. Playor. Madrid, España.
38. ORTIZ, L. y DEL RÍO, P. 1976. **Perspectiva crítica en la teoría de la Comunicación**. Pablo del Río editor. Madrid.
39. PALACIO ATARD, V. 1978. **La España del siglo XIX (1808-1898)**. Espasa- Calpe. Madrid, España.
40. PARSONS, T.; SHILS, E.; NAEGELE, K. y PITTS, J. **Theories of Society**. Vol. I. The Free Press. New York, USA.
41. PEDRAZA JIMÉNEZ, F.B. y RODRÍGUEZ CÁCERES, M. 1983. **Manual de literatura española VII. Época del Realismo**. Cénlit. Navarra, España.
42. PÉREZ GALDÓS, B. 1985. **Miau**. Salvat Editores. Navarra, España.
43. PÉREZ-RASILLA BAYO, E. y JOYA TORRES, J.M. 1990. **Obras clave de la Narrativa Española**. Ciclo. Madrid, España.
44. PIECZARA, S. 1971. **Benito Pérez Galdós et l'Espagne de son temps (1868-1898)**. Poznan. Paris, Francia.
45. PREVOST, C. 1973. «Littérature et idéologie. Propositions pour une réflexion théorique», en **Littérature, politique, idéologie**. Editions Sociales. Paris, Francia.
46. RIBBANS, G. 1973. «La figura de Villaamil en Miau», en **Actas del I Congreso Internacional de estudios galdosianos**. Madrid.

te ac o a de estud os ga dos a os. Madrid.

47. ROCHER, G. 1970. **Introduction à la sociologie générale. 1. L'action sociale.** Seuil. Paris, Francia.

48. ROMERA CASTILLO, J. 1980. **El comentario semiótico de textos.** S.G.E.L. Madrid. pp. 84-91.

49. SÁINZ DE ROBLES, F.C. 1970. **Pérez Galdós. Vida, obra y época.** Madrid, España.

50. TALENS, J. 1983. «Práctica artística y producción significativa. Notas para una discusión», en **Elementos para una semiótica del texto artístico.** 3a edición. Cátedra. Madrid, España.

51. URRUTIA CÁRDENAS, H. 1979. «Situación comunicativa y texto literario», en **R.S.E.L.**, enero-junio, año 9, fasc. I, pp. 191-201.

52. VV. AA. 1984. « Opérativité des Méthodes Sociocritiques », **Actes du Symposium de l'Université Libre de Bruxelles**, Juin 1980, textes réunis par Ralph Heyndels et Edmond Cros. C.E.R.S. Montpellier, Francia.

53. VALBUENA, F. 1976. **Receptores y audiencias en el proceso de la comunicación.** Pablo del Río editor. Madrid, España.

54. VARELA JÁCOME, B. 1974. **Estructuras novelísticas del siglo XIX.** Gerona, Hijos de José Bosch. pp. 124-144.

55. VELÁZQUEZ CUETO, G. 1989. «Galdós y Clarín», en **Cuadernos de Estudio**, N° 17, serie Literatura. Cincel. Madrid, España.

56. VILAR, P. 1978. **Historia de España.** Grijalbo. Barcelona, España.

57. WEBER, R.J. 1984. **Edición, Prólogo y notas de Miau, de Benito Pérez Galdós.** Barcelona, España.

58. ZIMA, P.V. 1978. **Pour une société du texte littéraire.** U.G.E. Paris, Francia.

Notas

* Benito Pérez Galdós, Miau, Navarra, Salvat Editores, 1985. Señalo que citaré siempre por esta edición a lo largo del presente trabajo.

1. Véase K. Kosik, Dialéctica de lo concreto, Méjico, Grijalbo, 1967.

. Véase Yuri M. Lotman, Estructura del texto artístico, Madrid, Istmo, 1978; Juan Oleza, «La literatura, signo ideológico», en José Romera Castillo (Coord.), La literatura como signo, Madrid, Playor, 1981, pp. 176-226.

3. Como cuadros de instrumentos metodológicos sociocríticos, remito a Louis Althusser, «Idéologie et Appareils Idéologiques d'Etat», Positions, Paris, Editions Sociales, 1976, y del mismo crítico en versión española, Escritos, Barcelona, Laia, 1975; C. Prevost, «Littérature et idéologie. Propositions pour une réflexion théorique», en Littérature, politique, idéologie, Paris, Editions Sociales, 1973; Lucien Goldmann, Para una sociología de la novela, Madrid, Ayuso, 1975; Henri Mitterand y otros, La lecture sociocritique du texte romanesque, Toronto, S. Stevens Hakkert & Company, 1975; P. V. Zima, Pour une société du texte littéraire, Paris, U.G.E., 1978; Henri Mitterand, Le discours du roman, Paris, P.U.F., 1980; Edmond Cros, «Propositions pour une sociocritique», Imprévue, Montpellier, C.E.R.S., 1982; Edmond Cros, Théorie et pratique sociocritiques, Montpellier, C.E.R.S., 1983; VV. AA., Opérativité des Méthodes Sociocritiques, Actes du Symposium de l'Université Libre de Bruxelles, Juin 1980, textes réunis par Ralph Heyndels et Edmond Cros, Montpellier, C.E.R.S., 1984 ; Edmond Cros, Literatura, ideología y sociedad, Madrid, Gredos, 1986.

4. En mi aproximación semántica, considero los AIE/ARE como unas claves significativas que aparecen en el texto de modo explícito o implícito desde las perspectivas dialéctica, simbólica y social. Así pues, se trata de un estudio que abarca el universo inmanente y el universo manifestado de la significación. Cfr. A. J. Greimas, Semántica estructural, Madrid, Gredos, 1987, pp. 156-172; José Romera Castillo, El comentario semiótico de textos, 2a edición corregida y aumentada, Madrid, S.G.E.L., 1980, pp. 84-91.

5. Véase el modelo de la comunicación de Umberto Eco, La estructura ausente, Barcelona, Lumen, 1972; véase también Lourdes Ortiz y Pablo del Río, Perspectiva crítica en la teoría de la Comunicación, Madrid, Pablo del Río, editor, 1976; Feliciano Valbuena, Receptores y audiencias en el proceso de la comunicación, Madrid, Pablo del Río, editor, 1976; Hernán Urrutia Cárdenas, «Situación comunicativa y texto literario», en R.S.E.L., enero-junio de 1979, año 9, fasc. I, pp. 191-201.

6. Véase de Louis Althusser, los siguientes escritos: «Deux lettres sur l'humanisme», La Nouvelle Critique, abril, 1966; La filosofía como arma de la revolución, Méjico, S. XXI, 6ª ed. corregida y aumentada, 1974; Escritos, Barcelona, Laia, 1975; «Idéologie et Appareils Idéologiques d'Etat», Positions, Paris, Editions Sociales, 1976.

7. Edmond Cros, Literatura, ideología y sociedad, citado, pp. 45-46.

8. Jenaro Talens, «Práctica artística y producción significativa. Notas para una discusión», en Elementos para una semiótica del texto artístico, 3a edición, Madrid, Cátedra, 1983, p. 37.

9. Felipe B. Pedraza Jiménez y Milagros Rodríguez Cáceres, Manual de literatura española VII. Época del Realismo, Navarra, Cénlit, 1983, p. 634. Para más informaciones sobre Miau y su autor, remito también a Luciano García Lorenzo, «Bibliografía galdosiana», en Cuadernos Hispanoamericanos, Madrid, octubre 1970-enero 1971, N° 250-252; F. C. Sáinz de Robles, Pérez Galdós. Vida, obra y época, Madrid, 1970; Geoffrey Ribbans, «La figura de Villaamil en Miau», Actas del I Congreso Internacional de estudios galdosianos, 1973, Madrid, Excmo. Cabildo insular de Gran canaria - Ed. Nacional, 1977, pp. 397-413; Stefan Pieczara, Benito Pérez Galdós et l'Espagne de son temps (1868-1898), Poznan, 1971; Ricardo Gullón, Galdós, novelista moderno, 3a edición revisada y aumentada, Madrid, Gredos, 1973; Gustavo Correa, El simbolismo religioso en las novelas de Pérez Galdós, Madrid, Gredos, 1974, reimpresión; Joaquín Casaldueiro, Vida y obra de Galdós, 1843-1920, 4a edición ampliada, Madrid, Gredos, 1974; Benito Varela Jácome, Estructuras novelísticas del siglo XIX, Gerona, Hijos de José Bosch, 1974, pp. 124-144; Juan Oleza, La novela española del siglo XIX: del parto a la crisis de una ideología, Valencia, Bello, 1976; Prudencio Gómez-Pintado, Caminos abiertos por Benito Pérez Galdós, Madrid, Hernando, 1977; Ricardo López-Landy, El espacio novelesco en la obra de Galdós, Madrid, Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación, 1979; Ricardo Gullón, Técnicas de Galdós, Madrid, Taurus, 1980; José F. Montesinos, Galdós II, Madrid, Castalia, 1980; Ignacio Elizalde, Pérez Galdós y su novelística, Bilbao, Universidad de Deusto, 1981; José Luis Mora García, Hombre, sociedad y religión en la novelística galdosiana (1888-1905), Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca - Excmo. Cabildo insular de Gran Canaria, 1981; Robert J. Weber, Edición, Prólogo y notas de Miau, de Benito Pérez Galdós, Barcelona, 1984; Gerardo Velázquez Cueto, «Galdós y Clarín», Cuadernos de Estudio, N° 17,

serie Literatura, Madrid, Cincel, 1989; José García López, Historia de la Literatura, Madrid, Vicens Vives, 1990.

10. Juan Oleza, Op. cit., p. 114.

11. José Luis Mora García, Op. cit., p. 41.

12. Véase José Andrés Gallego, Historia General de España y América. Revolución y Restauración, Madrid, Rialp, 1981, tomo XVI-2, p. 82. Sobre la España de la Restauración, remito también, entre otros, a Melchor Fernández Almagro, Historia política de la España contemporánea (1868-1885), Madrid, Alianza Editorial, 1972; Nelly Clemessy, L'Espagne de la Restauration (1874-1902), Paris, Bordas, 1973; Vicente Palacio Atard, La España del siglo XIX (1808-1898), Madrid, Espasa-Calpe, 1978; Pierre Vilar, Historia de España, Barcelona, Grijalbo, 1978 ; Jean Favier y René Remond, Revue historique, Paris, P.U.F., 1982, tomo CCLXVII; Emiliano Fernández de Pinedo y otros, Historia de España. Centralismo, Ilustración y agonía del antiguo régimen (1715-1833), 2ª edición, 2ª impresión, Barcelona, Labor, 1987, Vol. VII; Antonio Domínguez Ortiz, Historia de España. La Restauración (1874-1902), Barcelona, Planeta, 1990; Manuel Espadas Burgos y José Ramón de Uguijo Goitia, Historia de España. Guerra de la independencia y época constitucional (1808-1898), Madrid, Gredos, 1990.

13. Véase Georges Burdeau, L'Etat, Paris, Seuil, 1970, p. 87.

14. Ibídem, p. 162.

15. Ricardo Gullón, Galdós, novelista moderno, citado, p. 103.

16. Véase Talcott Parsons, Edward Shils, Kaspar Naeglele y Jesse Pitts, Theories of Society, New York, The Free Press, vol. I, pp. 41-42.

17. Guy Rocher, Introduction à la sociologie générale. 1. L'action sociale, Paris, Seuil, 1970, p. 47.

18. Véase Pierre Bourdieu, La distinction : critique sociale du jugement, Paris, Minuit, p. 93.

19. Felipe B. Pedraza Jiménez y Milagros Rodríguez Cáceres, Op. cit., p. 634.

20. E. Pérez-Rasilla Bayo y J. M. Joya Torres, Obras clave de la Narrativa Española, Madrid, Ciclo, 1990, p. 176.

21. Gustavo Correa, El simbolismo religioso en las novelas de Pérez Galdós, Madrid, Gredos, 1974, reimpresión, p. 133.

22. E. B. Tylor, Primitive Culture, 1871, citado por Guy Rocher, Op. cit., p. 107.

23. Véase Guy Rocher, Op. cit., p. 117.

24. José Andrés Gallego, Op. cit. p. 221.

25. Véase Philippe Hamon, «Le savoir dans le texte», Revue des Sciences Humaines, 1975, N° 4, pp. 489-499.

26. Véase Charles Robert Darwin, The Origin of Species, New York, P. F. Collier Son Corporation, 1965, también en versión española, El origen de las especies, Madrid, Sarpe, 1985